



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
MONTERÍA – CÓRDOBA

INFORME PARA LA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 y la Circular CDJCIR13-7 del 17 de mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura estableció que para efectos del ‘informe para acumulación procesal’ prevista en Ley 1448 de 2011, art. 95, los Magistrados y Jueces de la jurisdicción especial de restitución de tierras despojadas deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link ‘restitución de tierras’, ‘informes para la acumulación procesal’; por consiguiente,

EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA

INFORMA QUE: mediante auto del 19 de septiembre de dos mil dieciocho (2018), se **ADMITIÓ** la solicitud especial de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS (UAEGRTD), DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA, SEDE BAJO CAUCA**, en representación de **RAMIRO IVAN ALFARO ESCORCIA**, radicada bajo el número **23.001.31.21.003.2018.00130.00** en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la jurisdicción ordinaria en relación con el (los) predio (s) cuyas especificaciones se describe (n) a continuación:

Nombre del predio: ‘Parcela 55’		
Solicitante:	Ramiro Iván Alfaro Escorcía	Descripción de linderos
Tipo y # de identificación:	CC 72.177.404	Norte: Partiendo desde el punto 6266 en línea recta en dirección oriente, hasta llegar al punto 6265 con Hacienda La Jagua en 157,69 metros. Sur: Partiendo desde el punto 6268 en línea recta en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 6267 con Betty de la Cruz Lance en 171,71 metros. Occidente: Partiendo desde el punto 6267 en línea recta en dirección norte, hasta llegar al punto 6266 con Miguel Torres en 298,85 metros. Oriente: Partiendo desde el punto 6265 en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 6268 con Luis Torres en 333,42 metros.
Predio	Parcela 55	
Vereda:	Londres	
Corregimiento:	Colorado	
Municipio:	Nechí	
Departamento:	Antioquia	
Matrícula Inmobiliaria:	142-16944	
Número predial:	230680001000000310078000000000	
Área solicitada:	5 hectáreas con 800 mts2	
Titulares inscritos:	Miguel Torres Ortiz Aura Porfiria Torres	


OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO
Secretario